

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE OFERTAN PLAZAS VACANTES A ADJUDICAR A LAS PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por Resolución de la Gerencia de 21 de noviembre de 2022 (BOE de 1 de diciembre) se convocó proceso selectivo de concurso-oposición de estabilización de empleo temporal, para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral de la categoría profesional de Técnico Especialista, grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad "Mantenimiento. Multifunción" de la Universidad de Alcalá.

Visto el Acuerdo del Tribunal Calificador de dicho proceso de fecha 19 de marzo de 2024, por el que se hizo pública la relación definitiva de las personas que han superado el proceso selectivo, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rectorado 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril),

RESUELVE

Primero: Ofertar las plazas vacantes que se detallan en el Anexo I de esta Resolución, a las personas que han superado el proceso selectivo para que formulen su petición en el modelo que figura en el Anexo II.

Segundo: El plazo para la presentación de la solicitud, será de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de esta Universidad y se dirigirá al Servicio de Planificación y Gestión del PAS.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante la Gerencia en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en el día de la firma
La Gerente,
(documento firmado electrónicamente)

Carmen Figueroa Navarro

Código Seguro De Verificación	qVU4CCcGvgUEiMtqbIAD3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	27/05/2024 22:02:56
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/qVU4CCcGvgUEiMtqbIAD3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

PLAZA QUE SE OFERTA

Especialidad	N.º de plazas	Denominación/Código	Grupo	Nivel Salarial	Unidad/Subunidad
Mantenimiento. Multifunción	1	Técnico especialista I – Mant. y Conserv. Multifunción/L3100OV1	C	C1	Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento/Servicio Mantenimiento
Mantenimiento. Multifunción	1	Técnico especialista I – Mant. y Conserv. Multifunción/L3100OV2	C	C1	Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento/Servicio Mantenimiento
Mantenimiento. Multifunción	1	Técnico especialista I – Mant. y Conserv. Multifunción/L3100OV4	C	C1	Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento/Servicio Mantenimiento
Mantenimiento. Multifunción	1	Técnico especialista I Mantenimiento Multifunción/L310TJA3	C	C1	Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento/Servicio Mantenimiento

Código Seguro De Verificación	qVU4CCcGvgUEiMtqbIAD3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	27/05/2024 22:02:56
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/qVU4CCcGvgUEiMtqbIAD3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO II

Solicitud de petición de plazas

D. D. ^a, con DNI.....

Solicita la adjudicación de la de la plaza vacante ofertada:

N.º de Orden	Especialidad	Denominación/Código	Grupo	Nivel salarial	Unidad/Subunidad
	Mantenimiento. Multifunción	Técnico especialista I – Mant. y Conserv. Multifunción/L3100OV1	C	C1	Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento/Servicio Mantenimiento
	Mantenimiento. Multifunción	Técnico especialista I – Mant. y Conserv. Multifunción/L3100OV2	C	C1	Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento/Servicio Mantenimiento
	Mantenimiento. Multifunción	Técnico especialista I – Mant. y Conserv. Multifunción/L3100OV4	C	C1	Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento/Servicio Mantenimiento
	Mantenimiento. Multifunción	Técnico especialista I Mantenimiento Multifunción/L310TJA3	C	C1	Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento/Servicio Mantenimiento

Alcalá de Henares, de de 2024

Firma de la persona interesada

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PAS

Código Seguro De Verificación	qVU4CCcGvgUEiMtqbIAD3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	27/05/2024 22:02:56
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/qVU4CCcGvgUEiMtqbIAD3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

